



FONDO DE BIENESTAR SOCIAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NIT. 800.252.683-3

340.

Bogotá D.C.,

Doctora
SANDRA PATRICIA ACEROS TAUTA
sandra.aceros@contraloria.gov.co

FBSCGR
FECHA: 17/3/2023 HORA: 11:14:22 FOLIOS:
REGISTRO NO: 232002632
DESTINO: SANDRA PATRICIA ACEROS TAUTA
DIRECCION: CLL 61 SUR # 70-45
BOGOTÁ-BOGOTÁ

Referencia: Respuesta Radicado 231002320

Atento saludo, Dra. Aceros

Atendiendo su comunicado con número de radicado 231002320, me permito señalar que, los deportistas que representarán al Nivel Central en los XII Juegos Nacionales y Muestras Culturales 2023, son aquellos que por mérito deportivo obtuvieron el primer y segundo puesto en los Juegos Internos del Nivel Central 2022, y en el caso de la categoría "Muestra Cultural", el primer lugar, como se describe en el artículo 2º de la Carta Magna, por usted mencionado:

"Artículo 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS • Seleccionar a los deportistas que por el Nivel Central participarán en los XII Juegos Nacionales y Muestras Culturales de la Contraloría General de la República 2023.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los deportistas serán seleccionados por mérito deportivo así: Clasificarán en los deportes de conjunto e individuales el campeón y subcampeón y para la muestra cultural solamente el primer lugar.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En caso de presentarse inscripción de solo dos equipos en cualquier disciplina de conjunto, jugarán tres partidos y el ganador de dos de los tres encuentros clasificará a los Juegos Nacionales. En caso de presentarse inscripción de solo cuatro deportistas (deportes individuales), en una disciplina y rama, solo clasificará para los Juegos Nacionales el Campeón o campeones de cada categoría"

En los términos anteriores damos respuesta a su comunicado, reiterando nuestro compromiso con el cumplimiento de nuestra misión social y la posibilidad de ofrecer siempre bienestar y calidad de vida a los empleados y familiares de la CGR y del FBS.

Cordialmente,

CAMPO ELÍAS VEGA ROCHA
Director Desarrollo y Bienestar

Aprobó: Diana Carolina Molina Carvajal. Subdirectora Bienestar y Calidad de Vida.
Proyectó: Luisa Fernanda Hernández León. Coordinadora Grupo Bienestar.
Radicado: 231002320